



**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.**

Circular: CGAIGU/013/17.

**Asunto: Notificación de Día de Descanso
Obligatorio.**

CIRCULAR

**Servidores Públicos del
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
P R E S E N T E.**

Me honro en dirigirme a los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, para notificarles mediante la presente Circular, que el día **VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE DECRETA DESCANSO OBLIGATORIO**, a excepción de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, y Áreas Operativas que requieran atención a la ciudadanía, en virtud de ser **ANIVERSARIO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA RAZA**.

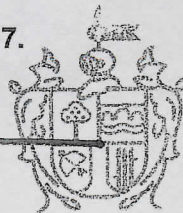
Lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las disposiciones de las Condiciones Generales de Trabajo, que rigen las relaciones laborales entre el Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, y el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”
Zapotlanejo, Jalisco; a 09 de Octubre del 2017.**

**Lic. Ricardo G. Sánchez Lara.
Coordinador General de Administración e
Innovación Gubernamental.**



Gobierno de
Zapotlanejo

COORDINACIÓN
GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL



c.c.p Archivo:
RGSL/ssg*_*